

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9608** *Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 347/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 347/2021, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, contra la Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 11 de junio de 2020 (BOE de 23 de junio), disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 31 de mayo de 2021.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.